



OFI/TES/2022/150

Asunto: Oficio de suficiencia presupuestal.

**C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio de fecha 11 de noviembre del 2022 mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada a los **"SERVICIOS DE HERRERÍA, PARA DAR MANTENIMIENTO AL PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL"**, al respecto manifiesto que si existe presupuesto disponible para la adquisición antes citada, el cual se describe a continuación:

Monto máximo: \$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) MÁS IVA, conforme a las **Partidas Presupuestales 2.4.7.1 "Materiales metálicos para la construcción", 3.5.1.1 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios"**, financiado con **recursos fiscales 2022**.

Que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.


TESORERÍA
C. ROBERTO LÓPEZ TEPOXTECATL
TESORERO
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA


DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES
14 NOV 2022
RECIBIDO
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

C.c.p. Archivo.

